



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

19 de mayo de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

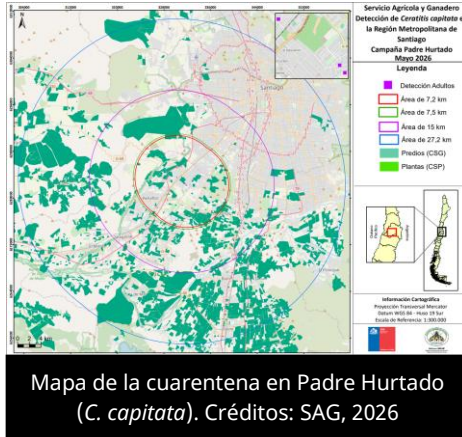
Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Padre Hurtado.....	2
España: Solicitan reforzar la vigilancia, prevención y detección temprana de <i>Bactrocera dorsalis</i>	3
Rusia: Detección e intercepción de <i>Grapholita molesta</i> en peras importadas.....	4
Italia: La herramienta eLocust4 fortalece la alerta temprana ante brotes de <i>Schistocerca gregaria</i>	5



Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de Padre Hurtado.



El 19 de mayo de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una nueva cuarentena por mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Región Metropolitana, tras detecciones adicionales de la plaga en la comuna de Padre Hurtado (área urbana).

El hallazgo corresponde a nuevas detecciones de *C. capitata*, alejadas de las detecciones iniciales correspondientes a la comuna de Padre Hurtado.

Al respecto, la Resolución Exenta N.º 882/2026 determina el establecimiento de una nueva área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 34 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora parcialmente a las comunas de Maipú, Talagante, Calera de Tango, Peñaflores, San Bernardo y Padre Hurtado. Asimismo, la Resolución Exenta N.º 881/2026 indica que el área reglamentada de 27.2 km de radio, para el mercado de China, corresponde a un polígono de 80 vértices, el cual incorpora completamente a las comunas de San Miguel, Macul, Maipú, San Ramón, Talagante, Cerrillos, El Bosque, Independencia, Calera de Tango, Lo Prado, Renca, Pudahuel, La Pintana, Quinta Normal, La Granja, Santiago, Peñaflores, La Cisterna, Estación Central, San Bernardo, Cerro Navia, Lo Espejo, San Joaquín, Padre Hurtado y Pedro Aguirre Cerda; y parcialmente a las comunas de Providencia, Ñuñoa, Isla de Maipo, La Reina, Lampa, Pirque, Recoleta, Buin, Huechuraba, Melipilla, María Pinto, Puente Alto, Paine, Vitacura, Quilicura, Curacaví, El Monte, Conchalí, La Florida, Las Condes y Peñalolén.

En la superficie regulada se aplican medidas y acciones fitosanitarias destinadas al control, la contención y la erradicación de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias: Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de mayo de 2026). Resoluciones Exentas No. 882 y 881/2026: Establece nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica (Padre Hurtado) y para el mercado de China. Recuperado de:

https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/3b5_RES.EX-N--882-2026--7-2-km-.pdf

<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RES.EX-N--881-2026--27-2-km-.pdf>



España: Solicitan reforzar la vigilancia, prevención y detección temprana de *Bactrocera dorsalis*.



B. dorsalis. Créditos: GMR Canarias, 2026.

El 19 de mayo de 2026, a través del portal Phytoma se informó que La Unió Llauradora solicitó a la Conselleria de Agricultura de la Comunidad Valenciana reforzar las medidas de vigilancia, prevención y detección de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*).

La Unió destacó que la Comunidad Valenciana concentra una parte esencial de la producción cítrica española y europea, además de otros cultivos sensibles a esta plaga, por lo que solicitó reforzar los programas de prospección, seguimiento y monitoreo, especialmente en zonas productoras de cítricos, frutales de hueso, caqui y aguacate. También pidió una mayor coordinación entre la Conselleria, el Ministerio de Agricultura y las demás comunidades autónomas productoras, así como informar al sector sobre los riesgos, protocolos de detección y pautas de actuación ante posibles sospechas.

Finalmente, la organización advirtió que la detección de *B. dorsalis* en España exige fortalecer la vigilancia fitosanitaria, considerando el precedente del sur de Italia, donde la plaga requirió zonas específicas de contención. Asimismo, el secretario general de La Unió solicitó reforzar los controles de importación y frontera, junto con aumentar los recursos destinados a sanidad vegetal, prevención, contención y eventual erradicación.

En el contexto nacional, México importa naranja y ciruela procedente de España, especie hospedante de esta plaga. Asimismo, *B. dorsalis* se encuentra incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Phytoma (19 de mayo de 2026). La Unió pide reforzar la vigilancia ante la aparición de la mosca oriental de la fruta. Recuperado de: <https://phytoma.com/noticias/la-unio-pide-reforzar-la-vigilancia-ante-la-aparicion-de-la-mosca-oriental-de-la-fruta>.

Rusia: Detección e intercepción de *Grapholita molesta* en peras importadas.



Fruta de pera. Créditos: fsvps.gov.ru

El 19 de mayo de 2026, a través del portal oficial del Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia, se informó que especialistas de la Institución Presupuestaria Estatal Federal “VNIIKR” detectaron la presencia de la palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*) en peras importadas.

En la sucursal de Daguestán, entre el 15 y el 17 de mayo de 2026, mediante análisis de laboratorio realizados a muestras de productos importados, se identificaron ocho casos de plagas cuarentenarias para la Unión Económica Euroasiática. Entre las detecciones destacaron dos casos de la palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*) en muestras de pera, plaga de importancia fitosanitaria por su impacto en frutales. Asimismo, se detectaron cinco casos de trips occidental de las flores (*Frankliniella occidentalis*) en muestras de pimienta y un caso de palomilla de la papa (*Phthorimaea operculella*) en una muestra de papa.

La información sobre estas detecciones fue remitida a la Oficina de Rosselkhoznadzor en la República de Daguestán para la aplicación de las medidas correspondientes, con el fin de prevenir la entrada y dispersión de productos contaminados y plagas cuarentenarias en Rusia.

En el contexto nacional, *G. molesta* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 15 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhoznadzor) (19 de mayo de 2026). La sucursal de Daguestán de la Institución Presupuestaria Estatal Federal “VNIIKR” identificó 8 casos de contaminación de productos importados con organismos cuarentenarios. Recuperado de:

<https://fsvps.gov.ru/news/dagestanskim-filialom-podvedomstvennogo-rosselkhoznadzoru-fgbu-vniikr-vyavleno-8-sluchaev-zarazheniya-karantinnyimi-obektami-importnoj-produkczii-2/>



Italia: La herramienta eLocust4 fortalece la alerta temprana ante brotes de *Schistocerca gregaria*.



Herramienta eLocust4 ante brotes de *S. gregaria*. Créditos: AgroNews, 2026.

El 18 de mayo de 2026, a través del portal AgroNews se informó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, lanzó una versión mejorada de la herramienta eLocust4, destinada a fortalecer el monitoreo, la alerta temprana y la respuesta ante brotes de la langosta del desierto (*Schistocerca gregaria*).

La herramienta permite a los funcionarios nacionales de vigilancia y control recopilar y transmitir datos desde campo hacia los centros nacionales de control de langostas prácticamente en tiempo real, mediante tecnología satelital.

eLocust4 se implementa en 18 países afectados por plagas de langostas, entre ellos Argelia, Chad, Libia, Malí, Mauritania, Marruecos, Níger, Túnez, Egipto, Eritrea, Etiopía, Omán, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Yemen, India, Irán y Pakistán.

La nueva versión de eLocust4 incorpora mejoras en conectividad y durabilidad, al utilizar tecnología satelital Iridium para enviar datos desde zonas remotas sin cobertura móvil. Además, opera con una tableta resistente y una antena satelital sellada contra polvo y humedad, adecuada para condiciones desérticas.

Los datos recopilados alimentan el sistema mundial de vigilancia y alerta temprana de la *S. gregaria*, operado por el Servicio de Información sobre la Langosta del Desierto (DLIS) de la FAO. Con esta actualización, la FAO busca mejorar la detección oportuna de brotes y facilitar respuestas más rápidas y eficaces mediante capacitación, medidas de respuesta temprana y tecnologías innovadoras.

En el contexto nacional, *S. gregaria* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

AgroNews (18 de mayo de 2026). FAO launches enhanced eLocust4 tool to strengthen locust monitoring and response. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---57697.htm>